



E-COMMERCE MEDIA GROUP INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-70931705-5. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley General de Sociedades, que la Reunión de Socios del 21 de octubre de 2019 resolvió por unanimidad disolver voluntariamente la sociedad, conforme el art. 94 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, y designó como liquidador al señor Gastón Maximiliano Funes, con domicilio especial en Mansilla 4032, 8° piso, departamento 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/10/2019 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2020 N° 732/20 v. 08/01/2020

Fecha de publicacion: 08/01/2020

